

Silvia
Favor analizar
y exponer
informe
05-12-13.

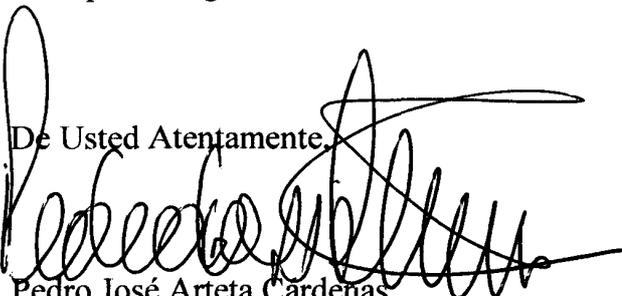
Quito, 3 de Diciembre del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Atte: Ing. Christian Iñiguez V.
Ciudad.

De mis consideraciones.-

Por la presente envío originales y copias notarizadas de los anexos de la situación financiera correspondiente al año 2012 que inicialmente fueron enviados de manera electrónica, pero según Oficio No.038848 del 2 de Diciembre-2013 se encuentran dañados en la base de datos de la Superintendencia.

Por la atención que se sirvan dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

De Usted Atentamente.

Pedro José Arteta Cárdenas
REPRESENTANTE LEGAL


RECIBIDO
05 DIC 2013

Srta. Bernarda Sueda O.
C.A.U. - QUITO


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
05 DIC 2013

Srta. Bernarda Sueda O.
C.A.U. - QUITO

REVISORIA E INTERVENC

5/DIC/2013 14:07

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MENATLAS QUITO C.A.



En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los 23 días del mes de Mayo de 2013, a las 11H00, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Mariano Echeverría Oe315 y San Francisco, se reúnen los accionistas de Menatlas Quito C.A.

Dirige la reunión el Presidente de la Compañía, el señor Catón Arteta Cárdenas y actúa como Secretario el señor Pedro José Arteta Cárdenas, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone al Secretario que elabore la lista de asistentes, en la cual se dejará constancia que se encuentra representado el 100% del capital social, según el siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES
Pedro José Arteta Cárdenas	51.397
Catón Arteta Cárdenas	14.445
Sebastián Morales B.	1
Bernardo Pérez M.	1
Federico Arteta Durini	1
The Gem Corp Trust	64.155
TOTAL	130000

Encontrándose presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y también por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1) Informe de la Administración.
- 2) Informe del Comisario.
- 3) Informe del Auditor Externo.
- 4) Estado de Situación Financiera y Estado Resultados del Ejercicio 2012.
- 5) Conocer sobre los Resultados del Ejercicio 2012.
- 6) Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.
- 7) Designación de Auditoría Externa y fijación de su remuneración.

El Presidente instala la Junta y se pasa a tratar el orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe de la Administración sobre el Ejercicio Económico de 2012: El Gerente General procede a dar lectura al informe de la administración. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas por unanimidad lo aprueban. Se deja constancia que no votaron los miembros de los Órganos Administrativos ni los Administradores en este punto.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico de 2012: Secretaría da lectura al informe presentado por el Comisario, la señora María del Carmen Villamarín, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas.

TERCER PUNTO: Informe del Auditor Externo sobre el Ejercicio Económico de 2012
Secretaria da lectura al Informe presentado por el Auditor Externo, el señor Mariano Rojas, el cual luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad de los accionistas.

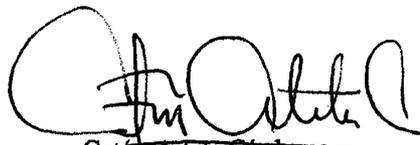
CUARTO PUNTO: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2012: Se procede a la Revisión del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, luego de algunas exposiciones y preguntas, se los aprueba por unanimidad de los accionistas. Se aclara que en este punto no votaron los miembros de los Órganos Administrativos, ni los Administradores de la compañía.

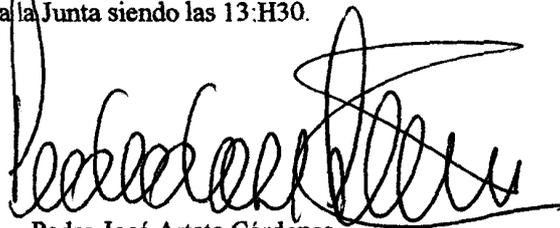
QUINTO PUNTO: Resultados del Ejercicio Económico de año 2012: El Resultado del Ejercicio 2012 es una Pérdida por US\$ (283.501,83) que se resuelve por parte de los accionistas sea amortizada en los próximos ejercicios en los porcentaje que la ley permita

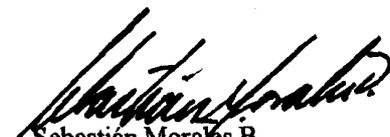
SEXTO PUNTO: Designación de Comisario Principal y Suplente, y fijación de sus remuneraciones: El señor Federico Arteta Durini mociona que se reelija a la señora Maria del Carmen Villamarín como Comisario Principal y se designe a la señora María Fernanda Cárdenas como Comisario Suplente. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción del señor Arteta Durini y se fija la remuneración para el año 2013 en US\$ 600,00 libre de impuestos.

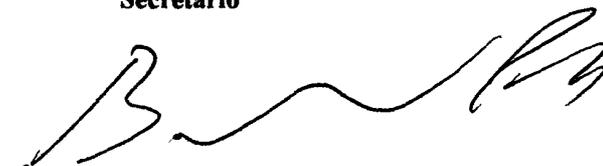
SÉPTIMO PUNTO: Designación de Auditor Externo para el año 2013 y fijación de su remuneración: Los accionistas por unanimidad resuelven nombrar al Señor Mariano Rojas como Auditor Externo para el ejercicio económico 2013 y se fija la remuneración en US\$ 750,00 libre de impuestos.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad por todos los accionistas de la compañía. Se levanta la Junta siendo las 13:H30.


Catón Arteta Cárdenas
Presidente


Pedro José Arteta Cárdenas
Secretario


Sebastián Morales B.
CC No. 17017662227


Bernardo Pérez Moscoso
CC No. 1704871936


Federico Arteta Durini
CC No. 178545987


The Gem Corp Trust
Pedro José Arteta



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista
Quito, 19 NOV 2013


Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA (E)

**LISTA DE ASISTENTES
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE MENATLAS QUITO C.A.
DE 23 DE MAYO DE 2013**



ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	No.ACCIONES	VALOR	FIRMA
Pedro José Arteta Cárdenas		51397	2.055,88	
Catón Arteta Cárdenas		14445	577,80	
Federico Arteta Durini		1	0,04	
Sebastián Morales Brinkmann		1	0,04	
Bernardo Perez Moscoso		1	0,04	
The Gem Corp Trust	Pedro José Arteta	64155	2.566,20	

Por la presente certifico que los accionistas antes citados asistieron a la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en esta fecha.

Quito, a 23 de Mayo de 2013

Pedro José Arteta Cárdenas

Secretario



2013: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 29 NOV 2013

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA (E)